

Viernes, 20 de marzo de 2026

## **El Gobierno de Asturias asegura que siempre ha estado a disposición del ministerio para informar sobre la producción minera, sin que se haya recibido solicitud alguna para corregir o ampliar los datos**

- La Consejería de Ciencia ha adoptado nuevas medidas para garantizar la máxima transparencia y actualización de la información relativa a las explotaciones mineras en la comunidad**

El Gobierno de Asturias ha estado siempre a disposición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) para trasladar la información relativa a las actividades mineras para su inclusión en la Estadística Minera de España (ESMIN). La actual Dirección General de Energía y Minería no ha recibido solicitud oficial alguna por parte del ministerio para corregir o ampliar los datos de los que disponía.

La Consejería de Ciencia, Industria y Empleo ha adoptado, a iniciativa propia, nuevas medidas para garantizar la máxima transparencia y actualización de la información relativa a las explotaciones mineras en la comunidad. Con el objetivo de mejorar los procedimientos existentes, el pasado mes de febrero se puso en marcha un nuevo sistema de actualización continua de la información estadística sobre las explotaciones activas en Asturias. Este procedimiento se ha implementado para la elaboración de la estadística minera correspondiente al año 2025.

Tras una revisión exhaustiva de los mecanismos utilizados hasta la fecha, la Dirección General de Energía y Minería ha analizado el flujo de información que el Miteco remite, al menos desde el año 2005, a la Sociedad Asturiana de Servicios de Estudios Económicos e Industriales (Sadei), el organismo designado por el Principado como interlocutor técnico en la elaboración de la Estadística Minera.

En concreto, se ha constatado que:

- El Miteco remite cada año a Sadei un listado base de empresas mineras.

## Nota de prensa

- A partir de ese listado, Sadei revisa e incorpora o elimina aquellas empresas vinculadas a la actividad extractiva, que posteriormente envía al Miteco.
- Con ese listado la Subdirección General de Minas del Miteco se pone en contacto con las empresas para que le proporcionen sus datos de actividad productiva.
- Tras la aprobación del plan de cierre de la minería en 2019, se procedió a eliminar empresas del listado al considerarse extinguida su actividad.
- En 2023, Sadei consultó al Servicio de Minas del Principado sobre posibles reaperturas de explotaciones mineras en el suroccidente. Fueron identificadas tres iniciativas empresariales con explotación o planes de investigación, si bien no pudieron ser incorporadas por Sadei al no obtener respuesta de las compañías.
- No consta que el ministerio haya solicitado aclaraciones adicionales a la Dirección General de Energía y Minería o a la consejería respecto a la información remitida o disponible.
- La Consejería de Ciencia solicitó en febrero de 2026 a Sadei los listados históricos remitidos por el Miteco. Una vez localizado el origen de la falta de actualización en determinados registros, el Principado ha trasladado ya la información actualizada para su correcta inclusión en la próxima edición de la Estadística Minera de España.

La Consejería de Ciencia, Industria y Empleo continuará trabajando para asegurar la transparencia y el rigor en toda la información relativa a la actividad minera en Asturias.